

Río Gallegos, 28 de marzo del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05567-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la renovación de la Caja Chica N° 05/06, asignada a la Dirección de Tesorería;

Que se debe aprobar la misma por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$5.640,66);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la renovación de la Caja Chica N° 05/06, asignada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$5.640,66), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01.-Actividades Centrales.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

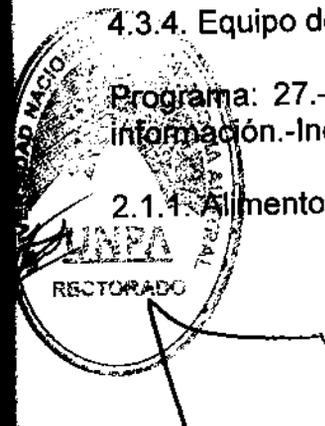
2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 266,00
2.3.1. Papel de escritorio y cartón.....	\$ 420,00
2.5.5. Tintas, pinturas y colorantes.....	\$2.245,00
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 36,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 70,01
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 842,00
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 117,72
TOTAL INCISO 2	\$3.996,73

3.1.5. Correos y telégrafo.....	\$ 218,50
3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	\$ 350,00
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 15,00
3.3.3. Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.....	\$ 35,00
3.4.9. Otros ne.p.....	\$ 190,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 530,13
TOTAL INCISO 3	\$1.338,63

4.3.4. Equipo de comunicación y señalamiento..... \$ 225,60

Programa: 27.-Gestión de la Información.- Actividad: 01 -Programa de sistemas de información.-Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 54,00
-------------------------------------	----------



Fuente de Financiamiento: 1.6.-Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 32.-Patagonia Patrimonio de la Humanidad.- Actividad: 03 -Chacra - Inciso:

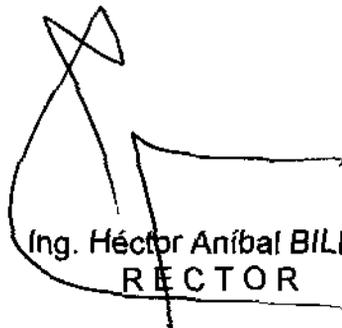
2.9.6. Repuestos y accesorios..... \$ 25,70

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION
c.m.

N° **177**

-2006-